



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXX - Nº 60
CORDOBA, (R.A) LUNES 30 DE MARZO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

Nº 4982 - \$ 21.-

ASAMBLEAS

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

“Convocase a una Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 2009, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en el Crillón Hotel, sito en calle General Paz 1.043, de la Ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Art. 234, inc.1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 43 cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Elección y designación de los de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los cargos de los mismos. 4) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 5) Elección para el ejercicio 2009, del Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 25 de Marzo de 2009”. Se resolvió asimismo, atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de todos los accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la Asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Antonio Eduardo David Pauletti. Jorge Saliba. Andrés de León y Alejandro Pauletti.

5 días - 5223 - 6/4/2009 - \$ 245.-

CLUB DE CAZADORES FREYRE FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2009 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de memoria anual, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2008. 4) Designación de 2 asambleístas para la formación de la junta escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 5) Elección de autoridades de la siguiente manera: vicepresidente, prosecretario,

protesorero, 3 vocales titulares 2º, 4º y 6º por 2 años. 3 vocales suplentes, 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. El Secretario.

3 días - 5613 - 1/4/2009 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL PROCEDER BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 20 hs. en el local de reuniones del Club Central. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008. 3) Consideración designación socios honorarios. 4) Consideración de la reforma estatuto social Art. 1º, 12º, 13º, 15º, 32º y 40º. 5) Resolución INAES 2772 y 2773, Modificación Reglamento Ayuda Económica. 6) Consideración y autorización para la asociación con personas de distinta naturaleza jurídica para desarrollar actividades relacionadas con Servicios de proveeduría y supermercados, de tarjetas de crédito y consumo y servicio de cobranza y recaudaciones de conformidad al Art. 5 de la Ley de mutualidades. 7) designación de la junta electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 8) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) Por renovación total de la junta fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. Todos por expiración de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 5609 - 1/4/2009.s/c

ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCION

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

La comisión directiva de la Asociación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2009, a las 10hs. en la sede social de la entidad, sita en Guadarrama 2374, Barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la presidenta y secretaria, firmen el acta de asamblea. 2)

Designación de dos socias para efectuar el escrutinio. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y cuadro de recursos de gastos al 31/12/2008, el informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de 3 miembros titulares y uno suplente, de la comisión revisora de cuentas. 5) Venta de automotores propiedad de la Asociación, Chevrolet Corsa Chassic 4p sup. Sedán 4 puertas, Renault 12 TL, sedán 4 puertas, Fiat Duna WE-SCR, familiar, Renault 4 S, Sedán 4 puertas. 6) Elección de presidenta, vicepresidente, tesorera y secretaria. 7) Elección de tres miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas. 8) elección de tres vocales titulares y uno suplente.

3 días - 5611 - 1/4/2008. \$105.

CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2009 a las 18,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de las autoridades de la asamblea, a saber un presidente y un secretario. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto a las autoridades de la asamblea. 3) Motivos por la realización de la asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Lectura del acta de la asamblea anterior. 5) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 01 de Julio de 2007 al 30 de Junio de 2008. 6) elección desde las 16,00 horas hasta las 21,00 horas, para elegir: Comisión Directiva: presidente, secretario, tesorero. Vocales titulares: primero, segundo y tercero. Vocales suplentes: primero, segundo y tercero., Todos por dos ejercicios. Comisión Revisora de Cuentas: titulares: tres miembros. Suplente: un miembro. Todos por dos ejercicios. 7) Proclamación de los electos. El Secretario.

3 días - 5508 - 1/4/2009 - \$ 93.-

ASOC. CIVIL COMUNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL TUCU-TUCU

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 17,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio social Nº 4 terminado el 31/12/2008. 3) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La comisión directiva.

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI CORRAL DE BUSTOS

La comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri Corral de Bustos, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2009, a las 20,00horas en el local ubicado en Av. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente al año 2008. 4) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Estatutos: Art. 39: Las asambleas ordinarias o extraordinarias se consideran constituidas con la asistencia de la mitad más uno de sus asociados de la entidad con derecho a voto. No lográndose el quórum establecido, la asamblea funcionará legalmente treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria con cualquier número de asociados presentes. El Secretario.

3 días - 5439 - 1/4/2009 - \$ 93.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

Matrícula Nº 9.140

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25 de Abril de 2009 a las 08,30 horas en Salón José Penna, ubicado en Maipú Nº 266 de la localidad de Despeñaderos, Pcia. De Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, estados contables - anexos y notas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Renovación parcial del consejo de Administración por cumplimiento de mandatos, y por renuncia de un consejero titular, debiendo elegirse: cuatro consejeros titulares por tres años, por cumplimiento de mandato, un consejero titular por un año - por renuncia del Consejero titular

respectivo y hasta completar su período, dos consejeros suplentes por tres años, un síndico titular por un año, y un síndico suplente por un año. Se hace constar que la documentación y balances respectivos se encuentran a disposición de los socios en la Administración de la Cooperativa. El presidente.

3 días - 5424 - 1/4/2009 - \$ 93.-

**SAL Y LUZ
ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria el 18/4/2009 a las 09,30 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas presentes para refrendar con sus firmas el acta de la asamblea junto a la firma del presidente y secretario de la misma. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria anual de la comisión directiva, balance e inventario general, cuenta. De gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Informe sobre los proyectos de la entidad. 5) Elección de comisión revisora de cuentas por 3 años (5 miembros). El Secretario.

3 días - 5496 - 1/4/2009 - s/c.

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS FERROVIARIOS Y
ANEXOS DE CRUZ DEL EJE
"RAMON GOMEZ"**

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/2009 a las 9 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior N° 787 del 26/7/2008. 2) Ratificar lo actuado y resuelto en la asamblea gral. Ordinaria del día: 26/7/2008. 3) Memoria y balance año 2008 e informe de la comisión revisadotes de cuentas titulares al 31/12/2008. 4) Memoria anual 2008. 5) Renovación total de la comisión directiva. 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de conformidad a la asamblea conjuntamente con presidente y secretario. La Comisión Directiva.

3 días - 5466 - 1/4/2009 - s/c.

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAÍZ

Se convoca a los señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2009, a las 08,30 horas en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, del balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo consolidados, de la reseña informativa, información adicional Art. 62 y 68 e informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión de directores, gerentes y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por \$ 3.174.786 en exceso de \$ 2.872.218 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la comisión nacional de valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008; 5) Remuneración al contador

certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008; 6) Considerar la propuesta que los resultados no asignados cuyo saldo asciende de \$ 21.168.067 pasen a futuros ejercicios. 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del contador certificante titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2009. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en el Agente de Registro, HSBC Bank Argentina S.A., Departamento Títulos, Martín García 464, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Para los accionistas que tengan sus valores en depósito colectivo de la Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en esa institución dentro del mismo horario. Los domicilios para poder presentar los certificados mencionados son: calle Misiones N° 1974 Monte Maíz, Córdoba o en nuestra oficina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. Córdoba N° 1540, Piso 14°, Oficina "E" en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 22 de Abril de 2009. El Directorio.

5 días - 5612 - 6/4/2009 - \$ 280.-

**CLUB DE CAZADORES
DE SAN FRANCISCO**

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2009 a las 20 hs. en la sede social de la Institución sito en la ciudad de San Francisco, zona rural. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos. Estado del origen y aplicación de los fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Designación de dos (2) asambleístas para que rubriquen el acta de la asamblea. El presidente.

3 días - 5506 - 1/4/2009 - \$ 54.-

ASOCIACION MUTUAL CARUSO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 14 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 afiliados para que con presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Renovación total del consejo directivo por cumplimiento de mandato. Consejo Directivo.

3 días - 5536 - 1/4/2009 - s/c.

**PEÑAROL AJEDREZ CLUB DEPORTIVO
SOCIO Y CULTURAL**

SERREZUELA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2009 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Exposición de motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Consideración de la memoria, estados contables e informa de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Elección parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas eligiéndose, vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, dos vocales titulares, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, un revisor de cuentas suplentes, todos

por un año. El Secretario.

3 días - 5427 - 1/4/2009 - s/c.

**MUTUAL SOCIALCOR DE EMPLEADOS
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 10,00 hs. en la sede de esta Mutual. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio, balance general, estado de resultados, notas y anexos, todos referidos al 30/12/2008. 4) Informe de la junta fiscalizadora. Art. 39 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 5509 - 1/4/2009 - s/c.

**ASOCIACION MUTUALISTA "LAS
PERDICES"**

LAS PERDICES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 20 horas en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de 5 miembros titulares y 6 miembros suplentes, 3 miembros titulares y 6 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora y 3 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 5535 - 1/4/2009 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA**

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2009 a las 10 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados al 31/12/2008 e informe de C. Revisora de Cuentas. 3) Elección de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 4) Comisión Directiva: elección de 3 miembros titulares por 2 años y 3 miembros suplentes por 1 año. Comisión Revisora de cuentas: elección de 3 miembros por 1 año. El Secretario.

3 días - 5539 - 1/4/2009 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE GUATIMOZIN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/2009 a las 16,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance al 31 de Diciembre de 2008 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de la comisión escrutadora. 4) Elección de: 4 miembros titulares por dos años de comisión directiva, 5 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y uno suplente por un año. La comisión directiva. El Secretario.

3 días - 5542 - 1/4/2009 - \$ 51.-

**CAMARA DE TURISMO Y COMERCIO
DE ALPA CORRAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en Alpa Corral, el día 25 de

Abril de 2008, a las 19,30 hs. en el Salón de la Biblioteca Pública Municipal, con el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos personas para que suscriban el acta de la reunión. 2) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance, inventario, cálculo de recursos y gastos y el informe del órgano de fiscalización. 3) Elección de secretario, en reemplazo de Fany E. Camargo, renunciante. 4) Formulación de sugerencias respecto del futuro accionar de la Cámara. Javier E. Ferniot - Presidente, Fany E. Camargo - Secretaria.

N° 5540 - \$ 110.-

CLUB DE ABUELOS "LA AMISTAD"

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2009 a las 21,30 hs, en Sociedad Italiana Dante Alighieri. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva referida al ejercicio N° 5. 3) Consideración del balance general estado de resultados y demás estados contables, correspondientes al ejercicio N° 5 finalizado el 31/12/2008. 4) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Lectura y consideración del acta anterior. El Secretario.

3 días - 5511 - 1/4/2009 - s/c.

**COOPERATIVA DE PROVISION DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE
GENERAL BALDISSERA LTDA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 31 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2009, a las 22,00 horas en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicada en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y excedentes e informe del síndico y del auditor, del 50° ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2008. 3) Designación de tres asambleístas para formar la comisión de Credenciales, poderes y escrutinio. 4) Elección de cuatro consejeros titulares por dos años, tres consejeros suplentes por un año, un síndico titular por un año y un síndico suplente por un año. La lista de candidatos de consejeros titulares y suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 5543 - 1/4/2009 - \$ 114.-

**COOPERATIVA DE TRABAJO
ACUEDUCTOS CENTRO LIMITADA**

Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social sita en calle San Luis N° 692 de la ciudad de Villa María (Pcia. De Cba.), el día 28 de Abril de 2009, a las 08,00 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables de: situación patrimonial, resultados (excedentes), evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, proyecto de distribución del resultado (excedente) Cooperativo, destino del ajuste al capital, informe del auditor e informe del síndico, correspondientes al 15° ejercicio económico social cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Designación de la mesa escrutadora. 4)

Elección de tres consejeros titulares, dos consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por caducidad de mandato. El Sec.

3 días - 5544 - 1/4/2009 - \$ 84.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE RIO SEGUNDO**

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2009 a las 16 hs en el domicilio social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración y balance general del ejercicio N° 33 e informes de la Junta Fiscalizadora. 3) Elección de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 4) Presentación de la comisión directiva para el ejercicio 2008/2009. El presidente.

3 días - 5512 - 1/4/2009 - s/c.

**ASOCIACION DE PADRES DE LA
COOPERADORA BIBLIOTECA POPULAR
"CONGRESO DE TUCUMAN"**

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2009 en sede del Centro Educativo Congreso de Tucumán. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva referida al ejercicio N° 6. 4) Consideración del balance general estado de resultados y demás estados contables, correspondientes al ejercicio N° 6 finalizado el 31/12/2008. 5) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de la junta electoral. 7) Elección de la nueva comisión directiva y revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 5510 - 1/4/2009 - s/c.

CENCERRO ASOCIACION CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 07/04/2009 a las 20,00 hs., en sede social (calle Zanni 385, Capilla Monte). Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Consideración de memoria, inventario y estados contables al 31 de Diciembre de 2008. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, en la forma fijada por el estatuto de la entidad. La secretaria.

3 días - 5606 - 1/4/2009 - \$ 42.-

**LA CASA DEL SUR
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE
LUCRO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2009 a las 22,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuentas, gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación comisión directiva, junta electoral y organo de fiscalización. El Secretario.

3 días - 5513 - 1/4/2009 - \$ 84.-

**CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD
SOCIAL DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

Asamblea Ordinaria de los Representantes de los Colegios de Abogados y de los Afiliados

Jubilados el 24 de Abril 2009 - 12 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos delegados para la firma del acta. 2) Informe de presidencia. 3) Reglamento de Préstamos sociales (Arts 29, incs. A, b, d, e, 31, 32 Ley 6468 - t.o. Ley 8404) y Colocaciones de Financiamiento para consolidar las bases económicas de la Institución (Art. 29, 1° párrafo, Ley 6468 - t.o. Ley 8404). Presidencia, 23 de Marzo de 2009.

N° 5528 - \$ 18.-

**ASOCIACION MUTUALISTA
ARGENTINA NUEVA**

Invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2008, a las 15 hs. en el Salón Auditorio de Av. General Paz 79 - 2° Piso Sala "C" de la ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que junto con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos mil ocho. 3) Consideración del proyecto de reforma del estatuto social. 4) Consideración del proyecto de reglamento de turismo. La comisión directiva.

3 días - 5625 - 1/4/2009 - \$ 84.-

**SOCIEDAD AMALIA DOMINGO Y
SOLER - CORDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual en sede social el día diecinueve de Abril de dos mil nueve a las dieciocho horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de junta escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, en los siguientes cargos vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, vocal primero, vocal tercero, vocal suplente primero, vocal suplente segundo, y de la comisión revisora de cuentas. 6) Modificación de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 5624 - 1/4/2009 - \$ 72.-

**LIGA REGIONAL DE FUTBOL
DE CANALS**

CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/4/2009 a las 20,00 hs. en las instalaciones de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas todo por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Elección del presidente de la LRFCA, 3 revisadores de cuentas titulares y 1 suplente por 2 años. 4) Elección del presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la LRFCA, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes por 1 año. El Secretario. La Secretaria.

3 días - 5622 - 1/4/2009 - s/c.

**RECREATIVO ESTRELLAS FOOT BALL
CLUB JOVITA**

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los que se convoco a

asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de las memoria, balance general, cuadros de resultados, notas y anexos, correspondientes: al ejercicio finalizado el 31/12/2008, lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 5619 - 1/4/2009 - s/c.

MOSCONI S.A.

Se convoca para Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2009, a las 17 horas, en Av. Maipú 218 cuarto piso, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación accionistas para suscribir el acta de la asamblea junto al liquidador. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, de resultados de evolución del patrimonio neto, nota y cuadro anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/10/2004, 30/10/2005, 30/10/2006 y 30/10/2007. 3) Destino de los resultados de los ejercicios a considerar. 4) Consideración de la gestión de liquidador por sus funciones y honorarios a abonar. 5) Consideración de las acciones para la realización de bienes remanentes. 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la autoridad de control respectivo. 7) Verificación de la inscripción de la resolución asamblearia de fecha 4 de Diciembre de 2008, por las personas autorizadas. Debiendo tener especial cuidado los accionistas de los requisitos exigidos por el estatuto y la Ley 19.550 para participar en la Asamblea El Liquidador.

5 días - 5615 - 6/4/2009 - \$ 140.-

ASOCIACION MUTUAL "TOJU"

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 21,30 hs. en Ira. Convocatoria y a las 22 hs. en 2da. Convocatoria en las instalaciones de la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y resultados, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio N° 21 cerrado el 31/12/2008. 3) Renovación total de autoridades, todos por 2 años. 4) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. El Secretario.

3 días - 5636 - 1/4/2009 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL
DEL CLUB ATLETICO Y
FILODRAMATICO ALICIA**

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2009 a las 20,00 hs. en las instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que, en nombre y representación de la asamblea, firmen con presidente y secretario, el acta respectiva. 2) Justificación por presentación fuera de término de balance general y asamblea ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, cuadros anexos, proyecto de distribución del resultado e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2008. 4) Fijación del valor de la cuota social. 5) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo por vencimiento de mandato.

Elección de presidente, 1er. Vocal titular, 4to. Vocal titular y 1er. Vocal suplente. Elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. Art. 37° del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 5635 - 1/4/2009 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE CANALS**

CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2009 a las 15,00 hs. en las instalaciones de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas todo por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva por 2 años y de 2 revisadores de cuentas por 1 año. 4) Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 5623 - 1/4/2009 - s/c.

**FONDOS DE
COMERCIO**

La Sra. Nora Ofelia Novello D.N.I. N° 12.569.227, domiciliada en Av. Gral. Belgrano s/n de la localidad de Agua de Oro, Provincia de Córdoba, VENDE al Sr. Francisco Erasmo Pinto Díaz, D.N.I. N° 22.774.879, domiciliado en calle Arturo M. Bas 319, 7° piso "B" de la ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio de la Farmacia Novello de Sampietro, ubicada en Av. Belgrano s/n de la localidad de Agua de Oro en esta Provincia de Córdoba. Oposiciones en Pje. Chicoana 345 (alt. D. Quirós 600) de la ciudad de Córdoba, Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - 5445 - 6/4/2009 - \$ 20.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

BONABEN S.R.L.

MARCOS JUÁREZ

Modificación de sociedad

Acta de reunión de socios: en la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil ocho, siendo las 9 hs. se reúnen en la sede social en asamblea unánime los socios de la razón social "Bonaben S.R.L." Sres. Hugo Jesús Benito y Gladys Beatriz Bruno, debidamente convocados, a los fines de tratar el siguiente orden del día, a saber: 1) Lectura del acta anterior. 2) Modificación de las cláusulas sexta y séptima del contrato social. Designación de gerente. Se pasa a tratar el orden del día: 1) Lectura del acta anterior: se da lectura y es aprobada sin objeciones por unanimidad. 2) Modificación de la cláusula sexta y séptima del contrato social - Designación de Gerente: ...En consecuencia la cláusula Sexta y Séptima del contrato social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Sexta: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Hugo Jesús Benito, LE N° 6.008.155 y del Sr. Daniel Hugo Benito, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Lida Bollero, mayor de edad, nacido el 18 de febrero de 1971, de profesión Ingeniero, con domicilio en Maipú N° 1655 de esta ciudad de Marcos Juárez, DNI 21.403.431, quienes revestirán el carácter de gerentes designados por el plazo de duración de la

sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, pudiendo ser removidos por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa. Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social; incluso las previstas en el Art. 9 del decreto Ley 5965/63 y en el Art. 1881 del Código Civil, para el que se requiere poderes especiales, excepto la contenida en el Inciso 7) para lo cual se requerirá la previa aprobación de la mayoría simple de capital adoptada en reunión de socios. Podrán efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas. No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad. La sociedad podrá ser inscripta como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social. Todo acto que por su importancia sea trascendente para la sociedad será informado a la reunión de socios en un plazo de quince días dejando constancia en el libro de actas. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios gerentes su reemplazo será mediante los mecanismos previstos en la ley de sociedades: "Séptima: las decisiones se adoptarán por mayoría que represente más de la mitad del capital social en reunión de socios, rigiendo lo previsto en el art. 160 de la Ley de Sociedades N° 19550. Los acuerdos y resoluciones se asentarán en un libro de actas suscriptas por todos los socios concurrentes". Se faculta indistintamente al Sr. Hugo Jesús Benito y/o Daniel Hugo Benito para realizar los trámites de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio". No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11 hs. Hay tres firmas ilegibles. Oficina, 22 de diciembre de 2008. Abellaneda, Prosec.

N° 4676 - \$ 195.-

JEV S.A.

Edicto Ampliatorio del publicado bajo el N° 168 el 13/02/2009, por Acta Rectificativa de fecha 17/03/2009 se modificó el texto del Artículo 1°, el que quedó redactado de la siguiente forma: "DENOMINACION - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO.- Artículo 1°: La Sociedad se denomina "jev" Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y la Sede Social en calle Duarte Quirós N° 5291 del Barrio Teodoro Fels de la ciudad de Córdoba o en el lugar que más adelante pudiere determinar una Asamblea Ordinaria, con aviso a la Autoridad de Aplicación, cuando así ésta lo considere necesario"; y se modificó la redacción del Artículo 4° del estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "CAPITAL - ACCIONES.- Artículo 4°: El capital social es de Pesos CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 52.000.00), representado por quinientos veinte (520) acciones ordinarias clase "B", de Pesos cien (\$ 100,00), valor nominal, cada una, con derecho a Uno (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado en forma escalonada por decisión de la Asamblea Ordinaria y sin necesidad de reforma de los Estatutos, con comunicación a la Autoridad de Contralor y al Registro Público de Comercio, conforme al Artículo 201 de la ley 19.550, sin modificar, salvo acuerdo especial aprobado por la Asamblea, las proporciones en los porcentajes iniciales de cada Socio, detallados en el Acta Constitutiva, pudiendo llegar hasta el quíntuplo

de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. En cada aumento de capital, los Socios deberán integrar sus partes en dinero efectivo o en la forma que lo estableciera la Asamblea Ordinaria por unanimidad. Tendrán un plazo de hasta dos años para realizar dicha integración".

N° 5429 - \$ 87.-

AGRONEGOCIOS BROWN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEONES

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha: en Leones, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, seis de febrero de 2009. Socios: Marta Ofelia Masin, argentina, casada, nacida el 25/5/1949, comerciante, LC 5.705.585, CUIT 27-05705585-0, domicilio en Ramón Infante N° 559 de Leones (Cba.) y Alejandro Luis De Filippo, argentino, casado, nacido el 18/4/1972, comerciante, DNI 22.356.870, CUIT 20-22356870-0, con domicilio en Ruta Nac. N° 9 Km 463, B° Jardín del Este, ciudad de Leones (Cba.). Denominación: Agronegocios Brown Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal y especial: en calle Ramón Infante N° 559 de la ciudad de Leones (Cba.), pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos o corresponsalías en cualquier lugar del país, inclusive en el exterior, para lo cual se requerirá el acuerdo de la mayoría de los socios. Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de: La compra - venta de insumos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja, etc.. El acopio de cereales, oleaginosas, forrajeras, etc.; la prestación de todo tipo de servicios agropecuarios, venta y representación de todo tipo de seguros, venta de combustibles, lubricantes, demás insumos para el transporte, transporte de mercaderías, cereales, oleaginosas, forrajes, ganado, etc.. Préstamos de dinero, construcción de viviendas y todo tipo de edificaciones. Explotación agropecuaria en todos sus rubros. Para la consecución del objeto social Agronegocios Brown S.R.L. podrá comprar, vender, ceder, arrendar y gravar inmuebles, muebles o semovientes, marcas y patentes, títulos valores. Podrá contratar con las autoridades nacionales, provinciales o municipales, personas físicas o jurídicas y gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos mencionados le otorguen. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, sea cual fuere su plazo, constituir derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles. Operar con Bancos y Compañías Financieras, realizar operaciones de comisión, representación, consignación y mandato, tanto como dadora o aceptante. Tomar y dar préstamos de dinero o bienes, garantizados o no con derechos reales, prendas o fianzas personales y, en fin, cualquier otro tipo de acto jurídico que resulte necesario a efectos de conseguir el fin societario fijado. Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 c/u. Administración y representación: estará a cargo de un gerente, el que podrá ser integrante de la sociedad o un tercero ajeno a ella, contratado, rentado o no. Cierre del ejercicio contable: se producirá los días 30 de setiembre de cada año.

N° 4684 - \$ 151

ABEDUL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del acta constitutiva: dieciséis de febrero de 2009. Denominación: Abedul S.A. Domicilio legal: Av. Fuerza Aérea 4730, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social: pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por 300 acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: el Sr. Luis Gonzalo Sánchez Batrouni suscribe íntegramente la cantidad de doscientas (200) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos veinte mil (\$ 20.000), la Sra. Rosa Inés Batrouni suscribe íntegramente la cantidad de cincuenta (50) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos cinco mil (\$ 5.000) y la señorita María Bader Sánchez Batrouni suscribe íntegramente la cantidad de cincuenta (50) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Accionistas: Luis Gonzalo Sánchez Batrouni DNI 31.053.805, argentino, soltero, de 24 años de edad, con domicilio en Franklin 83 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante; Rosa Inés Batrouni DNI 11.745.395, argentina, divorciada, de 53 años de edad, con domicilio en Franklin 83 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, María Bader Sánchez Batrouni, DNI 32.458.567, argentina, soltera, de 22 años de edad, con domicilio en Franklin 83 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba de profesión comerciante. Duración de la sociedad: se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquerías, salones de belleza y peinado, perfumería, establecimientos de belleza, salud y anexos. II) Comerciales: a) Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, importación y/o exportación en general de todos los productos aludidos precedentemente. b) Compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmología, c) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución, y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones y productos de contraste radiológico, d) la fabricación industrial y comercialización al por mayor y menor de productos cosméticos en general, e) el cultivo, fabricación e industrialización de todo tipo de hierbas medicinales y aromáticas, con valor agregado, e) La industrialización de todo tipo de drogas, con valor agregado, cumplimentando las disposiciones de la ley Royalty, patentes. III) Prestaciones de servicios integrales de belleza: mediante la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina. Instalación de clínicas, consultorios y spa relacionados con la belleza

y la salud. IV) Dietética: mediante la compraventa, representación, consignación, importación y/o exportación, distribución y comercialización de productos regionales, alimentación, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de bach y similares como también productos químicos, farmacéuticos y de cosmética y perfumería vinculados con la belleza y la salud. V) Terapia y asistencia: mediante el tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva comprendiendo la instalación de centros de salud, recreativos y descanso. Cuando la normativa legal lo requiera, los servicios a prestar lo serán bajo la dirección de profesionales especializados con matrícula habilitante. VI) Financieras: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamo, con recursos propios, en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible; por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. VII) Servicios Turísticos: la explotación de servicios turísticos receptivos mayoristas en general, abarcando los mismos explotación hotelera y gastronómica, alquiler de cabañas, posadas, casas, departamentos y habitaciones, alquiler de bicicletas, lanchas, ciclomotores, automóviles y cualquier otro tipo de vehículos, terrestres, marítimos y aéreos, venta de pasajes de cualquier tipo de transporte, organización y promoción de cualquier tipo de evento, convenciones, encuentros, servicios de catering, organización de fiestas, alquiler de espacios publicitarios. VIII) Constructora: construcción de todo tipo de inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. Esto incluye diseño, construcción, remodelación, refacción, ampliación y venta de casas, departamentos, dúplex, quinchos, cabañas, piletas, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción total parcial y compra venta total o parcial de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, lo cual incluye la administración de las obras. La sociedad podrá dedicarse a negocios conexos con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y/o concursos de precios y/o selección de antecedentes y/o cualquier otro tipo de contratación, para la construcción de viviendas, individuales o como parte de un plan de viviendas, puentes, caminos, estaciones y redes de distribución de electricidad, telecomunicaciones, gas natural, agua, sistemas cloacales y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura. La prestación de toda clase de servicios técnicos en los ramos de planificación, fraccionamiento, urbanización, edificación, construcción, arquitectura e ingeniería; la formulación de toda clase de obras de fraccionamiento, construcción, edificación y decoración, la importación, exportación, compra, venta, producción y comercialización de toda clase de materiales, herramientas y productos elaborados que se utilicen para la construcción, proyección, acondicionamiento y decoración de toda clase de edificaciones. IX) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler,

arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias y de terceros. X) Mandato y gestión de negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. Actividades en general: podrá realizar operaciones de comercio exterior, importando bienes o materiales necesarios para la realización de los actos y actividades que conforman el objeto social. A tal sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y Representación: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente Luis Gonzalo Sánchez Batrouni, Director Suplente: Rosa Inés Batrouni, quedando un directorio compuesto por un director titular y un director suplente. Representación y uso de la firma social: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se prescinde de la sindicatura.

N° 4726 - \$ 459

**SERVICIOS Y OBRAS
MEDITERRÁNEOS S.A.**

Asamblea Ordinaria

Por Acta N° 1 de Asamblea Ordinaria del 5/3/2009. Designación de autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente a Jorge Antonio Martínez, DNI 12.495.902, Director Suplente: Carlos Palacio DNI 10.050.133. Aprueba balances cerrados al 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007. Se prescinde de la sindicatura.

N° 4727 - \$ 35

M.G. RODADOS S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Por orden del Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, en autos "M.G. Rodados S.R.L. - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio", conforme arts. 10 y 14 de la Ley 19.550. Socios: Gustavo José Moscariello, DNI 16.465.228, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años (nacido el 29/11/1963) domiciliado en Elpidio González 374, Villa María, Córdoba, Mariela Gianaria, DNI 22.655.430, argentina, divorciada, comerciante, de 36 años (nacida el 24/2/1972), domiciliada en Elpidio González 374, Villa María, Córdoba. Denominación: M.G. Rodados S.R.L.. Domicilio social y legal: Elpidio González 374, Villa María, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a la comercialización de acoplados, remolques, semirremolques, camiones, automotores, motovehículos, vehículos náuticos y motonáuticos, 0 km. y/o usados, carrocerías, neumáticos, repuestos y/o accesorios, como así también la importación y exportación de los bienes aquí enunciados. La sociedad podrá otorgar distintas formas de financiación, planes de ahorro para adquisición, compra y/o venta, pudiendo celebrar todo tipo de operaciones comerciales y contrataciones. A tales efectos puede efectuar gestión de venta de este tipo de bienes para terceros, cobrar comisiones, constituirse en concesionario, agente o cualquier otra modalidad de contratación, vender planes o círculos de ahorro, etc. Vender los bienes en cualquiera de sus etapas de construcción y tipo o modalidades de contratación. Entregar y/o recibir en alquiler automotores, motovehículos, camiones, acoplados, remolques y semirremolques. También podrá celebrar actos jurídicos a los fines de obtener la representación de marcas comerciales, por ejemplo de acoplados, remolques, semirremolques, camiones, automotores, motovehículos, vehículos náuticos y motonáuticos, neumáticos, repuestos, lubricantes, combustibles, indumentaria, etc. A tales efectos podrá contratar con personas públicas y/o privadas conforme a las leyes y procedimientos reglamentados. La sociedad podrá accesoriarmente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de bienes u objetos. Comercialización a través de Internet y/u otras cadenas mediáticas, conforme el uso y costumbre de las distintas plazas y mercados, b) Transporte: el transporte y distribución vía terrestre mediante explotación de vehículos propios o de terceros de cosas, mercaderías en unidad o a granel, partes, autopartes, en estado sólido, líquido o gaseoso, como de todo producto que esté en el comercio. c) Servicios: realizar por sí o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda índole de prestaciones y suministros que sean de necesidad de la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios. Para tal cometido podrá empadronarse en organizaciones fiscales, previsionales y reparticiones del estado para cumplir con el

cometido. d) Financieras: inversión de capital para operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico del objeto propuesto para esta empresa. Negociaciones con o sin garantías reales o personales. Operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen. Para cumplir los fines que se han fijado para esta Sociedad se podrán efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permuta, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos, e) Mandatos: aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulan con los mismos. Capital social: \$ 20.000 formado por 200 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Suscripción e integración: Gustavo José Moscariello suscribe 196 cuotas equivalentes \$ 19.600 o sea el 98% del capital y Mariela Gianaria suscribe 4 cuotas equivalentes a \$ 400 o sea el 2% restante del capital social, importes que son integrados en un 25% en dinero en efectivo, en este acto, comprometiéndose a completar la integración en el plazo de 2 años a contar de la fecha de la celebración del contrato. Gerencia, administración y representación: será ejercida por Gustavo José Moscariello, socio, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma, seguida de la denominación social y el aditamento de Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha del contrato: 12 de febrero de 2009. Villa María, 18 de marzo de 2009. Dra. Norma S. Weihmüller, Sec. Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. Civ., Com. y de Flia. de Villa María.

N° 4856 - \$ 35

ZAKO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 14 de octubre de 2008 protocolizada en Escritura Pública N° 511, autorizada por el esc. Titular del Reg. Not. 290. Socios: Juan Carlos Adolfo KOROCH, arg., de 70 años de edad, ingeniero, D.N.I. 6.425.224, CUIT 20-06425224-1, viudo, domiciliado en Benigno Acosta N° 4057, B° Villa Centenario, Córdoba, Zaira Lina KOROCH, arg., de 42 años de edad, comerciante, D.N.I. 17.531.203, CUIT 27-17531203-5, casada, domiciliada en Benigno Acosta N° 4507, B° Villa Centenario, Córdoba, Javier Adolfo KORACH, arg., de 37 años de edad, licenciado en economía, D.N.I. 22.033.409, CUIT 20-22033409-1, casado, domiciliado en Salamanca N° 2219, B° Maipú, Córdoba y Adolfinia Rita KORACH, arg., de 41 años de edad, doctora en ciencias biológicas, D.N.I. 18.176.373, CUIT 27-18176373-1, casada, domiciliada en calle Benigno Acosta n° 4057, B° Villa Centenario, Córdoba. Denominación: ZAKO S.A. Sede y domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y fijan domicilio social en calle Salamanca N° 2219, B° Maipú de la ciudad de Córdoba; Plazo: duración de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a los siguientes actos: 1-) Producir, fraccionar y/o industrializar, comprar, vender, importar y exportar

productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales, equipos y/o maquinarias agrícolas y/o pecuarias y/o agroindustriales, productos químicos en polvo, líquidos y gaseosos, agroquímicos en general, materiales combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, material biológico, plantas y plántulas de diferentes especies, géneros y familias vegetales, fenotipos y genotipos de origen vegetal y animal, organismos genéticamente modificados vegetales y animales, material transgénico vegetal y animal, material genético vegetal y animal, microorganismos en general; 2-) Asociarse, realizar acuerdos y/o convenios comerciales o con cualquier otra finalidad lícita con entidades públicas, privadas, personas físicas y jurídicas, generadoras de tecnologías aplicables a procesos y productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales; 3-) A la explotación agrícola ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, o al arrendamiento o alquiler, en los siguientes rubros: A) establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura, lombricultura, helicultura, acuicultura, ranicultura y apicultura; B) a las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, aromáticas, floricultura y asesoramiento en las actividades anteriormente mencionadas; C) a la forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros, efectuar tareas de conservación de la masa forestal, tala de montes, industrialización y comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas, asesoramiento a terceros de forestación, recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación; D) a la compra, fraccionamiento y/o industrialización, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos mencionados en los puntos 3.B y 3.C y todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, y las etapas comerciales e industriales de los mismos; 4) a la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; 5) a la producción de leche, explotación de la industria lechera en todos sus tipos desarrollando tareas de industrialización, fraccionamiento, pasteurización y distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma. Producción, financiación, comercialización, importación y exportación de sus productos, maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos, muebles y útiles. Instalación de locales para la comercialización de los productos y asesoramiento; 6) a actividades comerciales en general mediante la importación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones; 7) la sociedad podrá adherir a los regímenes de diferimiento o de exención impositiva vigentes o que pudiesen crearse, realizando las actividades vinculadas a

los mismos. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: es de \$ 900.000, representados por 900 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que SUSCRIBEN conforme al siguiente detalle: a-) Juan Carlos Adolfo Koroch la cant. de 738 acc. clase "A" de \$1.000 c/u; y, b-) Adolfinia Rita Koroch la cant. de 54 acc. clase "A" de \$1.000 c/u; c) Zaira Lina Koroch la cant. de 54 acc. clase "A" de \$1.000 c/u; y d) Javier Adolfo Koroch la cant. de 54 acc. clase "A" de \$1.000 c/u. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Juan Carlos Adolfo KOROCH, D.N.I. 6.425.224, DIRECTOR SUPLENTE Javier Adolfo KOROCH, D.N.I. 22.033.409, quienes a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, fijan domicilio a estos efectos en los domicilios reales consignados. Representación legal y uso de la firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de dos directores que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Por dicho motivo los accionistas adquieren las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en inc. b del art. 299 de la Ley 19.550 el derecho de inspección e información de los accionistas, anteriormente reglado, será reemplazado por una fiscalización, la que estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Asamblea también designará a un suplente por igual período, quién actuará en caso de ausencia o impedimento de aquel. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.-

N° 4833 - \$ 303.-

HISPANIA TURISMO S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 del día 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio N° 124 de fecha 29 de abril de 2008, se llevó a cabo la elección de nuevas autoridades, designándose por el término de tres ejercicios como Presidente a la Sra. Nilda Esther Lorenzo, LC N° 6.396.890, Vicepresidente a la Sra. María del Carmen Lorenzo, DNI N° 11.748.075 y como Director Suplente al Sr. Fernando Allievi, DNI N° 11.194.180.

N° 4960 - \$ 35

WARRIOR ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la Ciudad de Córdoba, a 31 de Marzo de 2008, Daniel Fernando GUERRERO, argentino, DNI N° 16.293.718 de 45 años, casado, comerciante, con domicilio en Av. Fernando Fader N° 3801 "6 - B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Marcos TOLEDO, argentino, DNI N° 22.372.425 de 37 años, casado, comerciante,

con domicilio en 9 de Julio N° 635 piso 1° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados constituyen "WARRIOR ARGENTINA S.A.", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina y su sede social en calle San Jerónimo N° 167 piso 15 Of. "G" de la misma ciudad. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, exportación, importación, otorgamiento de franquicias, y dación en alquiler de equipos de alarmas, tele señalización, controles industriales, sus dispositivos complementarios y anexos, que tengan relación directa o indirecta con el servicio de seguridad privada, desarrollados por la sociedad o por terceros. Comercialización de productos propios o de terceros, desarrollados o a desarrollar, así como también la comercialización de otros productos, afines o no, para terceros; sea que utilice personal propio o contratado, vendedores y promotores viajantes, por vía telefónica (call center) en instalaciones propias o de terceros. B) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Dar y tomar representaciones de empresas que comercialicen bienes o presten servicios con la actividad de seguridad privada. Contratar o subcontratar personal y equipos de terceros de cualquier índole. C) INDUSTRIALES: Desarrollo de proyectos de investigación destinados a seguridad, tales como software, tecnología en comunicaciones, y seguimiento y control de personal y vehicular, y la explotación de las patentes respectivas. D) LOGISTICA Y SERVICIOS: Asesoramiento en sistemas de seguridad, realización de investigaciones privadas, informaciones personales, custodia de bienes muebles e inmuebles, colocación de alarmas y sistemas de monitoreo, y los controles de funcionamiento de los mismos. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y el estatuto. DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 60.000,00, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Cada acción tiene un valor nominal de \$ 10,00. Corresponden: al Sr. Daniel Fernando GUERRERO, 2.400, acciones clase A y 2.400 clase B, y al Sr. Marcos TOLEDO 600 acciones clase A y 600 clase B. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo del directorio integrado por hasta 3 directores titulares. Deberá designarse de la misma forma igual número de suplentes por prescindirse de la sindicatura conforme artículo décimo. El término de su elección es de tres ejercicios. DESIGNACIÓN: DIRECTOR TITULAR: Daniel Fernando GUERRERO. DIRECTOR SUPLENTE: Marcos TOLEDO. Los directores constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente actuando de manera indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura, en caso de que la sociedad quedara comprendida en el art. 299 ley 19550, deberá designar 1 síndico titular y 1 suplente. CIERRE DE EJERCICIO: cierra los días 31 de Octubre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Marzo de 2009.-

N° 4842 - \$ 119.-

SOLUCIONES PARA LA SALUD S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: ROBOTTI JORGE ALBERTO, Casado, con domicilio real, legal y especial en Bv Los Alemanes N° 3485, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, de 59 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 7.646.214, NANCY ESTER GARCIA, Casada, con domicilio real, legal y especial en Bv Los Alemanes N° 3485, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, de 51 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 13.154.601, ROBOTTI NICOLAS ALBERTO, Casado, con domicilio real, legal y especial en calle Joaquín Camaño y Bazán N° 4903, Barrio Nuevo Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba, de 27 años de edad, argentino, de profesión empleado, D.N.I. N° 28.657.714, ROBOTTI SEBASTIAN ARIEL, soltero, con domicilio real, legal y especial en Bv Los Alemanes N° 3485, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, de 26 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 29.609.058, ROBOTTI MAXIMILIANO ANDRES, soltero, con domicilio real, legal y especial en Bv Los Alemanes N° 3485, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, de 21 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 32.458.393 y MARTINEZ GABRIEL ALEJANDRO, casado, con domicilio real, legal y especial en calle Managua N° 1812, Barrio Residencial América, de esta ciudad de Córdoba, de 40 años de edad, argentino, de profesión empleado, D.N.I. N° 18.413.264 2) Fecha de Constitución: por acta del 17/09/2008 y acta complementaria del 17/09/2008. 3) Denominación: SOLUCIONES PARA LA SALUD S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Joaquín Camaño y Bazán N° 4903, B° Nuevo Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Asistencia odontológica: Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y organización de capacitaciones de institutos y consultorios odontológicos; toda clase de asistencias odontológicas; sistemas de odontología; compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente.-Para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Plazo de Duración: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000), representado por 5.000 acciones de \$ 20 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. Robotti Nicolás Alberto: un mil (1.000) acciones que representan un capital de PESOS: veinte mil (\$20.000), el Sr. Robotti Sebastián Ariel: un mil (1.000) acciones que representan un capital de PESOS: veinte mil (\$ 20.000), el Sr. Robotti Maximiliano Andrés: un mil (1.000) acciones que representan un capital de PESOS: veinte mil (\$ 20.000), el Sr. Martínez Gabriel Alejandro: un mil (1.000) acciones que representan un capital de PESOS: veinte mil (\$ 20.000), el Sr. Robotti Jorge Alberto: quinientas (500) acciones que representan un capital de PESOS: diez mil (\$ 10.000) y la Sra. García Nancy Ester: quinientas (500) acciones que representan un capital de PESOS: diez mil (\$ 10.000). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes actuarán en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art.284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art.299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Se designo para integrar el directorio a los Sres. Presidente: Robotti Sebastián Ariel, Vicepresidente: Martínez Gabriel Alejandro, Director Suplente 1: Robotti Nicolás Alberto y Director Suplente 2: Robotti Maximiliano Andrés.

N° 4864 - \$ 287

TODO SERVICIO S.R.L.

Constitución de sociedad

Por orden del Sr. Juez del Juzg de 1ª Inst. y 39ª Nom. en lo Civ. y Com. de esta Ciudad en autos "TODO SERVICIO S.R.L. s/ Insc Reg. Pub. Com. Constitución" (Expte. 1513880/36) se hace saber que: mediante instrumento privado de fecha 30/07/08, suscripto el 30/07/08 y acta de socios de modificación del contrato social de fecha 14/10/08 suscripta el 01/12/2008, se constituyo la sociedad denominada "TODO SERVICIO S.R.L.". Socios: Mario Federico Papa, argentino, D.N.I. N° 25.921.798, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 53 casa 16 Barrio Las Lilas de la ciudad de Córdoba, Silvia Josefa Guerrero, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. n° 6.298.534, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fleming N° 3010 Barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba y el Señor Daniel Arturo Lo Cascio, argentino, casado, D.N.I. N° 12.157.638, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fleming N° 3010 Barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba. Sede: Fleming 3010 de Barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba. Objeto: El

objeto de la sociedad es el siguiente: a) Constructora: podrá realizar estudios, proyectos direcciones y representaciones técnicas, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como así también la prestación de servicios técnicos de mantenimientos de edificios comerciales, industriales, públicos y/o privados, con o sin provisión de equipos y otros elementos materiales, refacción y mejoras en general; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución y cualquier otra forma de negociación de toda clase de artículos, bienes, equipamiento, servicios e insumos para la actividad de espectáculos públicos y/o privados, oficinas, la industria, el comercio, comunicaciones, enseñanza, arte, hogar, cuidado personal, medicina y deporte; c) Servicios Empresariales: consistentes en representación comercial, agente de comercialización, asesoramiento comercial, asistencia en marketing estratégico, servicios de promoción y publicidad y asesoramiento en reclutamiento de recursos humanos d) Financieras: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiación con o sin garantías reales o personales y todo otro tipo de actividades financieras con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Encontrándose facultada a participar en contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing y fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciaria y beneficiaria o fideicomisaria. Plazo de duración: el termino de duración de la sociedad es de veinte años (20), pudiendo este prorrogarse, por la aplicación de las disposiciones vigentes al respecto contados a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000,00) divididos en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una. Los socios suscriben total del capital social en este acto de la siguiente manera: El señor Mario Federico Papa suscribe cuarenta y cinco cuotas (45) sociales de cien pesos (\$100) cada una, lo que hace un capital social de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500). Silvia Josefa Guerrero, suscribe cuarenta y cinco cuotas (45) sociales de cien pesos (\$100) cada una, lo que hace un capital social de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500) y Daniel Arturo Lo Cascio suscribe sesenta cuotas (60) sociales de cien pesos (\$100) cada una, lo que hace un capital social de \$ 6.000 (seis mil pesos). El capital se integra por los socios en dinero en efectivo y de la siguiente forma: el 25% o sea la suma de \$ 3.750 (tres mil setecientos cincuenta pesos) en este acto y el resto en el termino de un año contado a partir de la fecha del presente acto. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, quedando designado en este acto el Socio Daniel Arturo Lo Cascio, quien ejercerá la representación social mediante su sola firma, precedida del sello social. La sociedad solo y únicamente podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedandole prohibido para comprometerla en fianza a favor de terceros. Cierre de Ejercicio: El 31 de Octubre de cada año. Córdoba, 4 de

marzo de 2009. Juzg C y C 39 nom. Fdo: Jofre de Buteler - Prosec.-

Nº 4918 - \$ 255.-

ACADEMIA ARGÜELLO S.A.

Elección De Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/11/2008 se designaron para integrar el Directorio como Presidente: Rubén Orlando Salvatierra, D.N.I. 11.544.007, con domicilio en Baravino Nro. 4.344, Barrio Poeta Lugones, como Vicepresidente: Héctor Nelson Hernando, D.N.I. 7.998.434, domiciliado en Tristán Malbrán Nº 4020 y como Director Suplente: Luis Pedro Pereyra, L.E. 6.608.841, con domicilio en Chacabuco Nro. 249, 1er. Piso, todos de la Ciudad de Córdoba y constituyeron domicilio especial en el real.-

Nº 4930 - \$ 35.-

JUDAVIC S.A.

Edicto Rectificativo

En aviso Nº 817 de fecha 23/02/2009 se omitió consignar que por Acta de Directorio de fecha 19-09-2008 se cambio la sede social fijándola en Belgrano Nº 544 de la Localidad de La Laguna. Por el presente se subsana la omisión.-

Nº 4926 - \$ 35.-

ANBEL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva: 30 de Enero de 2.009; Accionistas: Andrés Jorge DE CUSATIS GRAHAM, de 39 años, D.N.I. 20.649.401, nacionalidad argentino, nacido el 05/03/1.969, estado civil divorciado conforme sentencia Nº 576 de fecha 09.10.2003 dictada por Cámara de Familia de 2º Nominación de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "De Cusatis Graham Andrés Jorge y Sueldo Sandra Marisa-Divorcio Vincular", domiciliado en calle 3 de Febrero Nº 219, Barrio Sur, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante; Hernán Abelardo BLANCO, de 32 años, D.N.I. 25.246.668, nacionalidad argentino, nacido el 01/09/1.976, estado civil soltero, domiciliado en calle Atilio López Nº 5.727, Barrio Quebrada de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante; DENOMINACIÓN: ANBEL S.A., domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Sede Social: calle Rodríguez del Busto Nº 4.086, Centro Comercial "Dinosaurio Mall", Local Nº 42, barrio Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; OBJETO SOCIAL: (1) EXPLOTACIÓN DE SALAS DE ENTRETENIMIENTO - LOCACIÓN DE JUEGOS DE ENTRETENIMIENTO: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) Explotación de juegos de entretenimientos, espectáculos públicos y toda actividad de esparcimiento, al aire libre, recintos cerrados o salas de entretenimiento; (ii) Fabricación, ensamblado, reparación, mantenimiento, compraventa, consignación, importación y exportación de materiales, artefactos, máquinas y productos destinados a juegos de esparcimiento; (iii) Locación de materiales, artefactos, máquinas, instalaciones y productos destinados a o consistentes en juegos de esparcimientos, sea en el carácter de locador y/o locatario; y (iv) Servicios de consultoría,

asesoramiento, gerenciamiento y capacitación en lo concerniente a cualesquiera de las actividades enunciadas en (i), (ii) y (iii) precedentes. (2) GASTRONOMÍA: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: explotación de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, financiera, administrativa, laboral, agraria, nominados e innominados, onerosos y gratuitos, tanto con personas físicas y personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras; asumir deudas y otorgar créditos con o sin garantías; ser mutuante o mutuario de dinero o cualquier otra clase de bienes; dar o tomar bienes en comodato y/o locación; ser beneficiaria del derecho de usufructo o dar en usufructo bienes o derechos de su propiedad; emitir y adquirir títulos valores, contraer empréstitos privados mediante la emisión de obligaciones negociables y debentures con o sin garantía, u otros títulos de deuda reglados o permitidos por la legislación vigente; adquirir y enajenar por compraventa, cesión o endoso, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, derechos y obligaciones; participar en licitaciones públicas y/o privadas y concursos de precios, tanto en el país como en el extranjero; celebrar contratos de fideicomiso sobre cualquier clase de bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, derechos y títulos valores propios o de terceros, tanto en el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario; formar parte de agrupamientos de colaboración empresaria, sociedades de inversión y toda otra forma asociativa, de colaboración o integración empresaria, tanto nominada como innominada, típicas o atípicas, ya sea con personas físicas o jurídicas nacionales y/o extranjeras, que permitan u optimicen la consecución del objeto social; actuar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, en la intermediación de toda clase de bienes, derechos o servicios; importar del exterior y exportar hacia el exterior, toda clase de bienes y servicios; crear sucursales, agencias, representaciones o corresponsalías en el país o en el extranjero; y desarrollar toda otra actividad conducente a la realización y consecución del objeto social, al beneficio de la Sociedad y a la protección de sus derechos, en el marco de lo reglado por la legislación vigente y de lo establecido en el estatuto. PLAZO: 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-), representado por doscientas (200) acciones de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al detalle que seguidamente se expone: (1) Andrés Jorge DE CUSATIS GRAHAM, ciento diez (110) acciones de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, y (2) Hernán Abelardo BLANCO, noventa (90) acciones de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital suscripto se integra en dinero en

efectivo, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital, de acuerdo a lo establecido en el artículo 187, Ley Nº 19.550 (t.o. Decreto P.E.N. Nº 841/84). ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio, compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director(es) suplente (s) es obligatoria. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose a aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881, Código Civil, excepto los incisos 5 y 6, y las establecidas en el artículo 9, Decreto Nº 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados, y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Primer Directorio: Director titular y Presidente del Directorio, Sr. Andrés Jorge DE CUSATIS GRAHAM, DNI 20.649.401, y Director Suplente, Sr. Hernán Abelardo BLANCO, DNI 25.246.668. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284 de la ley 19.550, adquiriendo los señores accionistas la facultad de contralor del artículo 55, Ley Nº 19.550. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 23 de Marzo de 2.009.-

Nº 4919 - \$ 371.-

BIELDA S.A. -

Edicto Rectificativo

En aviso Nº 1864 de fecha 03/03/2009 se omitió consignar que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2008 se ratificaron las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 05/05/2006 y 01/11/2007. Por el presente se subsana la omisión.-

Nº 4930 - \$ 35.-